



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO ALIMENTOS
Demandante	INGRID YICETH ANDRADE VEGA
Demandado	CESAR ARTURO AMADOR CAMPOS
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00119-00
Decisión	Sustituye poder

Se allego poder de sustitución presentado por la profesional del derecho DANIELA AMEZQUITA VARGAS, donde manifiesta que sustituye el poder conferido por la demandante Ingrid Yiceth Andrade Vega, al doctor JESUS ARNULFO GUTIÉRREZ VARÓN.

Atendiendo que el memorial de sustitución cumple con los requisitos del artículo 75 del CGP, se acepta y se le reconoce personería adjetiva al profesional del derecho para que actúe como apoderado judicial de la demandante dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez